

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 2067 /
SECCION 1ra.-
LA CISTERNA, 30 MAY 2011

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que se tramito el Decreto Sección Primera N° 1665 de fecha 09 de Mayo de 2011, mediante el cual se designa como Directora Subrogante del Centro de Salud Eduardo Frei M., a Doña Verónica López Cavieres, a contar de fecha 1° de Abril de 2011.

2.- Memorando N° 976 de fecha 06 de Mayo de 2011, del Director Desarrollo Comunitario, quien se encuentra como Jefe (S) del Departamento de Salud, mediante el cual sugiere al Señor Alcalde , nombrar como Directora Subrogante a la Dra. Yolanda Altamirano Gallo a contar de fecha 05 de Mayo de 2011, documento que cuenta con la autorización y visación de la autoridad Edilicia.

3.- Por lo que se hace , se hace necesario dejar sin efecto el Decreto señalado en el punto 1 de los vistos.

DECRETO :

1.- DEJASE SIN EFECTO, el Decreto Sección Primera N° 1665 de fecha 09 de Mayo de 2011, a contar de fecha 05 de Mayo de 2011, que designo como Directora Subrogante del Centro de Salud Eduardo Frei M., a doña Verónica López Cavieres,

2.- DESIGNASE , a doña Yolanda Altamirano Gallo, Medico Cirujano del Centro de Salud , Eduardo Frei M, como Directora Subrogante a contar de fecha 05 de Mayo de 2011.

2.- El Departamento de Salud, tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MANUEL POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI.PPM.MTG.Pcm.-